

Jornadas Científicas. “Especies Exóticas Invasoras en el ámbito ripario”. Documento de conclusiones

Todos en guardia contra las EEI.

Las jornadas científicas tituladas “Especies Exóticas Invasoras en el ámbito ripario”, celebradas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Murcia, han concluido tras dos días de intenso trabajo, 27 y 28 de enero de este 2015. En ellas se han dado cita expertos de toda España pertenecientes a todo tipo de organizaciones: administraciones, empresas públicas, universidades, consorcios, y empresas privadas, todos ellos con un denominador común: su conocimiento de las especies exóticas invasoras (EEI).

Durante las jornadas se han tratado un amplio número de especies: desde plantas hasta animales de varias clases distintas; desde especies presentes en la cuenca del Segura desde hace cientos de años, hasta especies que aún no se han implantado, pero cuya sola mención hace que nos pongamos “en guardia” por los daños que pueden llegar a producir, de llegar a realizarse una invasión. También se han presentado proyectos y actividades centradas en las EEI con diferentes enfoques: algunos intentan mejorar la gestión de todas las EEI presentes en un territorio, y otros se centran en especies concretas que crean un problema en un determinado espacio natural.

Las charlas se han desarrollado con un gran éxito de público (casi 100 personas), y los asistentes no han dudado en aportar su granito de arena en los turnos de preguntas después de cada charla o en las sesiones de mesa redonda al final de cada bloque de ponencias.

Con el ánimo de sintetizar el contenido de las jornadas, se redactan las siguientes conclusiones sobre los conceptos más relevantes tratadas durante las charlas:

- Los ríos son más vulnerables a las invasiones de EEI, al ser el lugar hacia el que se dirigen los flujos naturales de agua, materia y energía dentro de una cuenca. Además actúan como autopistas de dispersión de las EEI una vez éstas se han instaurado en ellos.
- El tramo del río Segura en el que el proyecto RIPISILVA tiene previsto intervenir presenta zonas de bosque autóctono de ribera en diferentes estados de conservación, y el esfuerzo debe centrarse en potenciar y extender las bien conservadas mediante técnicas diversas de lucha contra las EEI, especialmente contra la caña o *Arundo donax*.
- Tanto o más importante que la lucha y gestión de las EEI ya instauradas en la cuenca, es la prevención para evitar la llegada de otras presentes en territorios cercanos, donde producen considerables daños económicos, ecológicos e incluso sanitarios; por ejemplo, el mejillón cebrá, *Dreissena polymorpha*, el caracol manzana, *Pomacea spp.* y diversas especies vegetales acuáticas de carácter tapizante. El proyecto

RIPISILVA debe analizar las medidas preventivas y de monitorización necesarias para prevenir su entrada mediante una Red de Alerta Temprana.

- La participación pública, la sensibilización de la sociedad, y las actividades de voluntariado, son herramientas fundamentales en la lucha contra las EEI, sin las cuales no se podrá alcanzar los objetivos establecidos. No obstante, esto no debe implicar descargar de responsabilidad a las diferentes administraciones, que ostentan la competencia para las diferentes áreas implicadas en la gestión y prevención de las EEI.
- Las Administraciones deben esforzarse en el control, contención y erradicación de EEI, favoreciendo las especies autóctonas e integrando procedimientos de buenas prácticas y de colaboración entre administraciones en su funcionamiento, gestión de recursos naturales, inversiones y procedimientos administrativos más allá del cumplimiento del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.
- Siempre que sea posible, se deben ensayar distintas técnicas de lucha contra las EEI implantadas en un territorio, para determinar cuál de ellas tiene mayor efectividad. Las mejores técnicas contra una EEI en un territorio dado, no tienen por qué serlo en otro nuevo para la misma especie.
- Las alternativas de “valorización” de EEI resultan peligrosas, puesto que más que controlarlas pueden conseguir su perpetuación.
- La lucha contra las EEI debe ser sostenida en el tiempo y contar con financiación a largo plazo. No hay que bajar la guardia, y las medidas de control solo son eficaces tras varios años de trabajo.
- Se requiere una reflexión sobre la interpretación de la presencia de EEI en la valoración del estado ecológico de las masas de agua, de acuerdo a la Directiva Marco del Agua. Es interesante el enfoque de dirigir los esfuerzos a la investigación la prevención y a aumentar la resiliencia de los ecosistemas.
- La lucha contra las EEI no debe hacer distinciones según si los principales daños causados son de índole ecológica o económica, puesto que ambos son de la mayor importancia.
- Las EEI pueden consumir ingentes recursos económicos. El coste de prevenirlas hoy es mucho menor que el de gestionarlas una vez ya se han instaurado.
- El conocimiento científico de la ecología y la biología de las EEI es fundamental para desarrollar herramientas adecuadas de lucha contra ellas.
- Debemos plantearnos las políticas legislativas más adecuadas para prevenir la llegada de nuevas EEI.
- Las especies piscícolas son especialmente vulnerables a las EEI, puesto que las cuencas hidrográficas tienen un carácter de “isla” evolutiva y genética que las hace más sensibles a las alteraciones. Al igual que con todas las EEI, para realizar una gestión efectiva es básico trabajar en el control de las principales vías de entrada que éstas tienen en la cuenca.
- El papel de la especie humana es innegable en todos los casos de expansión de EEI, y la lucha contra las mismas cobra relevancia por alterar nuestra economía, nuestro



entorno y nuestro modo de vida. El hombre tiene la responsabilidad y la capacidad de gestionar mejor sus actividades de modo que no tengan una incidencia negativa.